



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMORANDO Nº 261 T/2023

Para	Encargado de Transparencia
De	Directora de Administración y Finanzas
Fecha	10 Octubre 2023
Referencia	Informa lo que indica

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº MU030T0001785, realizada a través de correo electrónico aguevara@nunoa.cl

Datos referentes Fondos De Terceros Permisos de Circulación I.M. de Ñuñoa.

La Municipalidad de Casablanca no mantiene dineros adeudados con la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa por concepto de Fondos de Terceros Permisos de Circulación, desde el período 2015 a la fecha.-

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



JESUS VENEGAS ALBILLAR
Director de Administración Y Finanzas (S)

Distribución:
Encargado SAI
Archivo FINANZAS

JVA/nzr